



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡Sonqoykipi T'ikarin!*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250-2020-A-MDSS

San Sebastián, 05 de noviembre de 2020

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN**

**VISTO:** La Opinión Legal n.º 263-2020-GAL-MDSS, el Informe n.º 863-GDSH-MDSS-2020, el Informe Técnico n.º 001-2020-SGSCS-GDSH-MDSS, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

**Que,** el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

**Que,** de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal n.º 20-2019-MDSS, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo es un Órgano de Línea encargado de proponer y ejecutar normativas municipales relacionadas con la seguridad ciudadana, teniendo como principal lineamiento la prevención en el aspecto, social situacional, además de colaborar estrechamente con la Policía Nacional del Perú en su tarea cotidiana;

**Que,** mediante Resolución Ministerial n.º 772-2019-IN, se aprueba el Manual del Sereno Municipal con el objeto de establecer normas y procedimientos básicos para determinar las funciones del sereno a nivel nacional, las mismas que según los documentos detallados en el visto de la presente resolución vienen cumpliendo el personal de seguridad ciudadana y serenazgo durante el servicio diario de patrullaje por sector en el Distrito de San Sebastián a fin de mantener el orden público y luchar contra la delincuencia; es por ello que durante el tercer trimestre del año 2020 se cumplieron acciones relevantes como: Intervenciones a personas en estado de ebriedad en la vía pública, apoyo de pacientes por accidentes de tránsito, apoyo a la sociedad civil de Distrito de San Sebastián, asistencia a los incendios forestales dentro de nuestra jurisdicción; captura de presuntos delincuentes que se les puso a disposición de la comisaría del Distrito, entre otros;

**Que,** es política institucional expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza un trabajador, personalidad, asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro distrito, así como de nuestra región; en ese contexto, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, ha visto por conveniente reconocer y felicitar la labor que vienen realizando estos trabajadores en bien de la comuna sebastiana;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** la labor que vienen realizando el personal de seguridad ciudadana y serenazgo de la Municipalidad

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

**¡Sonqoykipi T'ikarin!**



Distrital de San Sebastián en bien de la comuna Sebastiana, siendo estos los siguientes trabajadores:

Nº	Apellido y Nombre	DNI
1	GUZMAN QUISPE DAVID	45319171
2	CHALCO QUISPE JOSEPH EMERSON	73617322
3	SALAS MOREANO ISAIAS	44885227
4	CHALLCO LIMA BONEY	70043310
5	LUZA QUISPE JOSE LUIS	70031682
6	CCACHAINCA CRUZ MARCO ANTONIO	47231618
7	GALLEGOS VARGAS FREDY	45974370
8	TAIME MAMANI AXEL	75595750
9	MORALES SUTTA VALENTIN	44096768
10	LEON DIAZ HIPOLITO	70381275
11	UMERES NINANTAY MARCO ANDRE	74128993
12	PALOMINO QUIJUA GODOFREDO	46927177
13	GALLEGOS VARGAS JOSE LUIS	43212490
14	PUMA VILLAFUERTE RONALDO	73939540
15	ORTEGA HUARANCCA GERSON VICENTE	73829497
16	GRANADA QUISPE ALEXANDER	75584002
17	QUINTASE CONDORI ELVER	77434698
18	CHALCO QUISPE NELSON MANUEL	71305072
19	FERRO TORRES DEIBI	42895289
20	LOAYZA ORTIZ ENRIQUE	10511776



resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA** de la presente

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN  
Mayo Teófilo Coiza Moriano  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN SEBASTIÁN  
Abg. Isis Cusi Goyilo Quispe Quispe  
SECRETARIA GENERAL

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**